

## ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS Y DECLARATORIA DE DESIERTO

### Adquisición Nivel I N° 020-2022-AGROBANCO

### “Contratación del Servicio de Validación y Revisión del Modelo de Prevención de Delitos - Sistema Anticorrupción en Agrobanco”

En San Isidro, a los 28 días de noviembre de 2022, siendo las 12:00 horas, el Comité de Adquisiciones Nivel I de AGROBANCO se reúne con la finalidad de realizar la evaluación de propuestas para el “Contratación del Servicio de Validación y Revisión del Modelo de Prevención de Delitos - Sistema Anticorrupción en Agrobanco”.

El Comité informa que de acuerdo al cronograma se ha verificado el registro de participante del siguiente postor:

- RISK CONSULTING S.A.C.

Acto seguido, se realizó la evaluación de la propuesta técnica de la empresa RISK CONSULTING S.A.C., verificándose que ésta NO CUMPLE con los Requerimientos Técnicos Mínimos de carácter obligatoria contenidos en el Capítulo III de las Bases, respecto a la experiencia del postor<sup>1</sup>, dado que no presentó la documentación que acredite la destreza adquirida por la habitual prestación del servicio que constituye el giro del negocio del postor y del cual es materia del presente proceso de contratación; por el contrario, adjunto contratos ejecutados por una empresa vinculada. En virtud de ello, el Comité de Selección declaró NO ADMITIDA dicha propuesta.

Asimismo, se cuenta con la validación efectuada por el Área Usuaría, respecto a la documentación de carácter técnico presentada por la empresa RISK CONSULTING S.A.C., advirtiendo que el postor no cuenta con documentación que sustente experiencia en servicios realizados por ellos mismos, toda vez que presentó documentación que acredita experiencia de la empresa RISK CONSULTING COLOMBIA SAS, su empresa vinculada. (Se adjunta cuadro de verificación de requerimientos técnicos mínimos).


Consecuentemente y como resultado de la evaluación, el Comité de Selección, de conformidad con el Reglamento de Contrataciones y Manual de Procedimiento de Contrataciones de AGROBANCO, declara **DESIERTO** el presente procedimiento de selección.



Valentín Alvarado, Giovanni



AGROBANCO  
BANCO AGROPECUARIO  
Oscar Schreiber Salinas  
Analista  
División de Fondos Especiales  
OSCAR SCHREIBER



Jara Amezaga, Laura

<sup>1</sup> Tal experiencia se acreditará mediante contratos y su respectiva conformidad o mediante comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente (el postor podrá presentar entre otros: voucher de depósito, reporte de estado de cuenta o que la cancelación conste en el mismo documento), prestados a uno o más clientes, sin establecer limitaciones por el monto o el tiempo de cada contratación que se pretenda acreditar. Los comprobantes de pago y/o contratos que se presenten deberán acreditar experiencia en brindar el servicio de Validación y Revisión del Modelo de Prevención de Delitos - Sistema Anticorrupción o afines, relacionados directamente al objeto de la presente convocatoria. (Énfasis nuestro)